D. N° 365.569/2019.

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES.

MDS/030/2019.

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", **RUC Nº 80015275-1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Mario Alberto Varela Cardozo con C.I. N° 2.846.714, nombrado por Decreto N° 2/2018 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **RUMILDA PENAYO DE OJEDA, RUC Nº 1.523.314-6**, con domicilio en Monseñor Gerónimo Pechillo c/ San Justo de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por su titular, la Señora Rumilda Penayo de Ojeda con CI. 1.523.314, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Herramientas Menores" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, las partes entre sí, en relación a la Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Herramientas Menores para el Ministerio de Desarrollo Social. -

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta de Invitación Estándar, sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La Resolución MDS Nº 806/2019 y su rectificatoria, la Resolución MDS Nº 915/2019, su respectiva notificación;

(g) La garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.569.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del Contratación Directa "Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Herramientas Menores" convocado por el Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS Nº 806/2019 de fecha 17 de julio de 2019, y su rectificatoria, la Resolución MDS Nº 915/2019 de fecha 07 de agosto de 2019.-

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 1. Materiales Eléctricos, Ferretería y Herramientas menores para el Dpto. de Servicios Generales.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24112401-998	BOLSON para Herramientas	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	62.000	186.000
2	30151901-001	TOLDO Desmontable	Unidad	UNIDAD	8	4P	Paraguay	3.986.500	31.892.000
3	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	50	4P	Paraguay	7.000	350.000
4	39121402-006	PICO TOMA CORRIENTE	Unidad	UNIDAD	40	Tropper	Brasil	9.000	360.000
5	39121308-001	Caja Externa	Unidad	UNIDAD	20	Tropper	Brasil	13.000	260.000
6	39121551-9999	PANEL LED Tipo cuadrado de adosar 30x0 cm	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	65.000	3.250.000
7	39121551-9999	PANEL LED Tipo cuadrado de adosar 20x20 cm	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	58.000	2.900.000
8	26121635-999	Cable Taller 2x2 mm2. Paquete de 100 mts	Unidad	PAQUETE	2	Tropper	Brasil	400.000	800.000

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

LOTE NRO: 1									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	26121635-999	Cable Taller 2x1 mm2. Paquete de 100 mts	Unidad	PAQUETE	1	Tropper	Brasil	320.000	320.000
10	39121402-008	Pico para toma Modulo ciego plástico	Unidad	UNIDAD	30	VCP	Brasil	2.350	70.500
11	39101601-9997	Lampara tubo LED T8 de 18 w. Luz fría 120 cm	Unidad	UNIDAD	400	VCP	Brasil	49.000	19.600.000
12	39101601-9997	Lampara tubo LED T8 de 9 w. Luz fría. 60 cm	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	39.000	1.950.000
13	39101601-002	FOCO Bajo consumo	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	80.000	4.000.000
14	41113637-9999	Detector de tension	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	72.500	725.000
15	26121635-001	Cable cordon 2x1mm Color Blanco en rollo de 100 metros	Unidad	ROLLO	1	VCP	Brasil	170.000	170.000
16	39121311-001	Tirabornera	Unidad	UNIDAD	2	VCP	Brasil	5.000	10.000
17	27113201-010	Cinta pasa cable	Unidad	UNIDAD	1	VCP	Brasil	45.000	45.000
18	32121502-002	Capacitor de 2,5	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	4.500	225.000
19	26121616-001	CABLE Tipo multifilar de 2 mm2 color rojo en rollo de 100 metros	Unidad	ROLLO	1	VCP	Brasil	118.000	118.000
20	26121616-001	CABLE. Tipo multifilar de 4 mm2 color blanco en rollo de 100 metro	Unidad	ROLLO	1	VCP	Brasil	215.000	215.000
21	39121601-002	Disyuntor termomagnetico tripolar de 40 Amper	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	36.000	360.000
22	39121601-002	Disyuntor termomagnetico tripolar 63 Amper	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	36.000	360.000
23	39121601-002	Disyuntor termomagnetico tripolar de 25 Amper	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	30.000	300.000
24	39121601-001	Disyuntor termomagnetico monofasico de 16 Amper	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	21.200	212.000
25	39121601-001	Disyuntor termomagnetico monofasico de 25 Amper	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	21.200	212.000
26	40151721-001	Boya Electrica	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	38.000	380.000
27	39111803-001	PORTA FOCO De porcelana. Rosca fina E27	Unidad	UNIDAD	20	VCP	Brasil	7.000	140.000
28	39111803-001	PORTA FOCO De porcelana. Rosca fina E27 con base de disco	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	3.500	175.000
29	43202217-001	ORDENADOR DE CABLES Tipo espiral plástico color blanco de 15 mm2	Unidad	UNIDAD	10	VCP	Brasil	4.500	45.000
30	46182001-001	Tapa boca Tipo mascarilla para polvo y partículas	Unidad	UNIDAD	20	Tropper	Brasil	13.800	276.000
31	46181504-002	GUANTES DE POLIESTER Tejido de Nylon recubierto con poliuretano. Tamaño mediano.	Unidad	UNIDAD	30	4P	Paraguay	15.000	450.000
32	46181504-002	GUANTES Tejido de Nylon recubierto con poliuretano. Tamaño mediano.	Unidad	UNIDAD	20	4P	Paraguay	30.000	600.000
33	31211904-003	PINCEL Tipo brocha	Unidad	UNIDAD	10	4P	Paraguay	17.000	170.000
34	30102306-002	PERFILES Tipo U	Unidad	UNIDAD	30	4P	Paraguay	23.500	705.000
35	31162806-004	TARUGOS de fijación con tornillo de 6 mm de diámetro	Unidad	UNIDAD	100	4P	Paraguay	400	40.000
36	31162806-004	Tarugo con tornillo de 10 mm de diámetro	Unidad	UNIDAD	100	4P	Paraguay	1.100	110.000
37	31162806-004	Tarugo con tornillo de 12 mm de diámetro	Unidad	UNIDAD	100	4P	Paraguay	1.300	130.000
38	27112157-001	Tornillo de taladro PUNTA CRUZ.	Unidad	UNIDAD	10	4P	Paraguay	16.000	160.000
39	31201521-9999	Cinta Adhesiva de Aluminio	Unidad	UNIDAD	10	Tropper	Brasil	13.500	135.000
40	27111508-012	Serrucho para jardin	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	42.000	84.000
41	27111508-017	Arco de Sierra	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	38.500	77.000
42	27111710-002	Juego de LLAVES HEXAGONALES Allen bola largas de1,5 a 10 mm	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	42.500	85.000
43	27111602-010	Martillo de Pena de 400 gramos con mango de madera	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	23.000	69.000
44	27112011-001	Manguera para riego de 1/2" x 18 m con accesorios de conexión y pico en rollos.	Unidad	UNIDAD	2	Tigre	Paraguay	50.000	100.000
45	27112103-004	Abrazadera Para manguera Inox. de 1/2"	Unidad	UNIDAD	25	Tigre	Paraguay	1.800	45.000
46	27112103-004	Abrazadera Para manguera Inox. de 3/4 "	Unidad	UNIDAD	25	Tigre	Paraguay	1.900	47.500
47	27111803-002	NIVEL de mano imantado	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	28.000	56.000
48	46161504-997	Cadena Plástica de Señalización fiero 8 mm x 25 m.	Unidad	UNIDAD	2	4P	Paraguay	142.000	284.000
49	39121702-001	Cintillos (sujeta Cables)	Unidad	UNIDAD	200	VCP	Brasil	450	90.000
50	27111702-001	Juego de llave pipa Hexagonales	Unidad	KIT - JUEGO	1	Tramontina	Brasil	350.000	350.000
51	27112117-001	Pinza tipo pico de loro	Unidad	UNIDAD	5	Tramontina	Brasil	41.500	207.500
52	27112719-001	PISTOLA APLICADORA Manual para silicona	Unidad	UNIDAD	5	Tropper	Brasil	14.000	70.000
53	40141702-001	CANILLA de plástico para cocina De 3/4 bica alta	Unidad	UNIDAD	50	Tigre	Paraguay	38.000	1.900.000
54	40141702-001	CANILLA de plástico para jardín De 3/4	Unidad	UNIDAD	50	Tigre	Paraguay	4.500	225.000
55	30161601-001	Placas de Cielorraso 0,60x1,20 mts.	Unidad	UNIDAD	100	Vinil	Brasil	29.000	2.900.000
56	31201502-002	CINTA Aisladora eléctrica	Unidad	UNIDAD	30	VCP	Brasil	7.000	210.000
57	27111515-9999	Rotomartillo	Unidad	UNIDAD	1	Tropper	Brasil	850.000	850.000
58	23171902-003	NIVEL Tipo Medidor Laser (ver EETT)	Unidad	UNIDAD	1	VCP	Brasil	1.558.900	1.558.900
59	23171902-003	MEDIDOR Tipo laser (ver EETT.)	Unidad	UNIDAD	2	VCP	Brasil	620.000	1.240.000
60	41113114-001	Termovisor (ver EETT)	Unidad	UNIDAD	1	FLIR	Americano	10.126.900	10.126.900
61	40151510-001	Bomba sumergible para aguas sucias	Unidad	UNIDAD	3	Valco	Brasil	1.088.850	3.266.550
62	30103606-007	Mampara Placa de Eucatex para divisorias color beige. Dimensiones 2,10 m x 1,20 m	Unidad	UNIDAD	70	Tropper	Brasil	112.000	7.840.000
63	30191501-001	Escalera tipo tijera de aluminio de 5 peldaños con bandeja de plástico.	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	310.000	620.000
64	27111909-001	Espatula Flexible	Unidad	UNIDAD	5	Tramontina	Brasil	6.000	30.000
65	46181605-001	ZAPATON de Protección. De cuero con punta de plástico. Elástico con cordón N° 40,41,42,43,44	Unidad	UNIDAD	20	WORKSAFE	Brasil	105.000	2.100.000
66	46181605-001	ZAPATON. De cuero con punta de plástico. Elástico con cordón N° 40,41,42,43,44.	Unidad	UNIDAD	5	WORKSAFE	Brasil	105.000	525.000
			Precio Total						107.363.850

LOTE 2.- Materiales de Ferretería y Herramientas menores para la DTIC.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121609-003	Cajas de Cable UTP CAT 6 para redes	Unidad	CAJA	5	VCP	Brasil	1.168.200	5.841.000
2	26121609-006	Cajas con tapa para Jack RJ 45	Unidad	UNIDAD	80	VCP	Brasil	55.000	4.400.000
3	26121609-006	Patch cord de 6 metros	Unidad	UNIDAD	55	VCP	Brasil	60.000	3.300.000
4	39121311-004	Ficha RJ 45	Unidad	UNIDAD	600	VCP	Brasil	3.800	2.280.000
5	39121205-001	Canaletas de piso para cables	Unidad	UNIDAD	30	VCP	Brasil	70.000	2.100.000
6	26121609-006	Patch cord de 3 metros	Unidad	UNIDAD	55	VCP	Brasil	28.000	1.540.000
7	26121609-006	Tapas para cajas Jack RJ 45	Unidad	UNIDAD	50	VCP	Brasil	20.000	1.000.000
8	27113203-003	Cable Tracer	Unidad	KIT - JUEGO	1	VCP	Brasil	1.249.000	1.249.000
9	30151703-999	Canaletas de pared para cables	Unidad	UNIDAD	30	VCP	Brasil	20.000	600.000
10	43211601-005	Bandeja deslizante para Rack	Unidad	UNIDAD	1	VCP	Brasil	420.000	420.000
11	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	UNIDAD	70	VCP	Brasil	37.500	2.625.000
12	39121702-001	Cintillo para cable Precinto Colores surtidos de 25mm x 10cm en paquete de 50 unidades	Unidad	PAQUETE	4	4P	Paraguay	18.000	72.000
13	27112126-019	Juego de pinzas	Unidad	KIT - JUEGO	2	Tramontina	Brasil	180.000	360.000
14	27111728-001	Juego de destornilladores	Unidad	KIT - JUEGO	2	Tramontina	Brasil	180.000	360.000
15	27111508-017	Arco de Sierra para metales de 12" mango metal y goma	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	320.000	640.000
16	39121708-009	Pinza pela cables	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	140.000	420.000
17	23171507-001	Soldador Cautin	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	152.000	304.000
18	27111750-001	Juego Pinzas de precisión	Unidad	KIT - JUEGO	2	Tramontina	Brasil	150.000	300.000
19	27111731-001	Juego de Destornillador de precisión 15pzs	Unidad	KIT - JUEGO	2	Tramontina	Brasil	128.000	256.000
20	27111728-001	Destornillador Cricket de 25 piezas	Unidad	KIT - JUEGO	3	Tramontina	Brasil	85.000	255.000
21	27112128-001	Pinza punta Curva Pro 8"	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	50.000	150.000
22	23171510-001	Estaño para soldar	Unidad	UNIDAD	2	VCP	Brasil	60.000	120.000
23	27111701-006	Destornilladores pro (juego de 5 piezas) para el Dpto. de Soporte.	Unidad	KIT - JUEGO	3	VCP	Brasil	40.000	120.000
24	27111750-001	Pinza presión curva 10"	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	42.000	126.000
25	27112128-001	Pinza punta chata pro 6"	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	50.000	100.000
26	27112126-003	Pinza universal pro 8"	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	45.000	90.000
27	27111716-001	Juego de Llaves Torx largas Truper	Unidad	KIT - JUEGO	3	Tramontina	Brasil	30.000	90.000
28	27112117-002	Pinza de corte diagonal 6"	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	22.500	67.500
29	41113630-006	Multimetro Digital	Unidad	UNIDAD	2	VCP	Brasil	105.000	210.000
30	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	Tropper	Brasil	680.000	680.000
31	23101505-002	Taladro portátil con atornillador a batería con accesorios	Unidad	UNIDAD	2	Tropper	Brasil	1.624.500	3.249.000
		Precio Total							**33.324.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **G. 140.688.350 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta).-**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia es a partir de la fecha de suscripción del presente contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Carta de Invitación Estándar, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega – Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte.

CLAUSULA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Servicios Generales de la Dirección Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social.

CLAUSULA NOVENA. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, extendida hasta 30 días posteriores a la expiración del contrato.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

CLAUSULA DECIMA. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 16 - 08 - 19.-

Sra. Rumilda Penayo de Ojeda.
Titular de la firma unipersonal.
Proveedor.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo.
Ministro.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL/Contratante.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO